



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CIRCUITO JUDICIAL DE EL BANCO
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de justicia calle 4 N° 7-52 oficina 202
Correo electrónico j01cctobanco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular. 317 618 95 79



SECRETARIA: JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO.

Al despacho del señor Juez el presente proceso **Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía** informándole, que se encuentra vencido el término de traslado concedido a la parte ejecutada, de la Liquidación Adicional del Crédito presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante sin objeción alguna. Sírvase proveer.-

El Banco, 28 de noviembre del 2023.-

MARIA LUISA ACOSTA MONTAÑEZ
SECRETARIA.

JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO - El Banco, Magdalena, Veintiocho (28) de noviembre del año dos mil Veintitrés (2023).-

Rad. No. 47-245-31-53-001-2021-00052-00- Tomo -X.-

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.-

Demandado: ALEX GARRIDO BADILLO. -

Proceso: Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía. -

Visto el anterior informe secretarial, apruébese en todas y cada una de sus partes, la Liquidación del Crédito elaborada y presentada por la parte ejecutante dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía, seguido contra el demandado señor **ALEX GARRIDO BADILLO. -**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
EL JUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO
EL BANCO - MAGDALENA
47 245 31 03 001
SECRETARIA

El Anterior auto se notificó por estado No. 0107

Hoy 29 NOV 2023

EL SECRETARIO: